



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR
NO. TSE-CCC-CM-001-2025

**“Servicio de renovación del uso del sistema de
Recursos Humanos y Nomina TREBOL
(Dirigido a MIPYMES).”**

Santo Domingo, Distrito Nacional
Enero, 2025

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



1-Objetivo y alcance

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de Compra Menor para Servicio de renovación del uso del sistema de Recursos Humanos y Nomina TREBOL, Dirigido a MIPYMES.”, con el proceso Núm. TSE-CCC-CM-001-2025.

Este proceso de Compra Menor estará dirigido a MIPYMES, cumpliendo con a la Ley No. 488-08, sobre el Desarrollo y Competitividad de las MIPYMES, en las partidas designadas para las compras y contrataciones de la institución, a fin de que los procedimientos de selección se destinen exclusivamente a las MIPYMES.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

Este proceso cuenta con la Certificación de Fondos núm. 012/2025, emitida por un monto de Un millón treinta y cinco mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$1,035,000.00), ITBIS incluido.

2-Cronograma de actividades del proceso

Actividades	Período de ejecución
Fecha de publicación de invitación	24 de enero 2025
Fecha límite para preguntas	28 de enero 2025 hasta las 02:00 P.M
Fecha para respuestas	29 de enero 2025
La fecha límite para enviar oferta	31 de enero 2025, hasta las 10:30 A.M.
Acto de apertura de propuestas	31 de enero 2025
Verificación, validación y evaluación del contenido de la propuesta	Hasta el 04 de febrero 2025
Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables	05 de febrero 2025
Periodo de subsanación de ofertas por parte de los oferentes	10 de febrero 2025, hasta las 4:00 P.M.
Adjudicación	12 de febrero 2025
Notificación de Adjudicación	Hasta cinco (5) días después de la adjudicación.

3-Descripción de los bienes y servicios

Constituye el objeto de la presente convocatoria la contratación del **Servicio de renovación del uso del sistema de Recursos Humanos y Nomina TREBOL, Dirigido a MIPYMES** de acuerdo con las condiciones fijadas en la presente Ficha Técnica.



Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Monto a contratar
81112501	Servicio de renovación del uso del sistema de RRHH y nómina TREBOL, incluye todas las funcionalidades actuales y futuras, soporte y mantenimiento de plataforma, para la cantidad de 450 a 550 empleados, por un período de 12 meses.	1	Servicio	\$1,035,000.00

4-Recepción de propuesta sobre:

La presentación de Propuestas se realizará en el Tribunal Superior Electoral, ubicado en el Quinto Piso (5to.), en la Av. Jiménez Moya esq. Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, D.N., hasta las 10:30 A.M. del treinta y uno (31) de enero del 2025.

5-Presentación de propuesta sobre:

Las ofertas presentadas en soporte papel deberán ser presentadas en un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página del ejemplar, junto con una (1) COPIA. El original y las copias deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

Los documentos deberán estar organizados según el orden planteado en la sección documentación a presentar y divididos por separadores (pestañas). Las Ofertas se presentaren en un sobre cerrado y rotulado con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social).

Firma del Representante Legal.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)

COMPRA MENOR NO.: TSE-CCC-CM-001-2025

Dirección: Av. Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, 5to piso del Edificio del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional

Teléfono: 809 535-0075 ext. 5083.

6-Documentación a presentar:

A. Credenciales

- Presentación de oferta.
- Información sobre el oferente.
- Registro Mercantil
- Registro de proveedor del Estado (RPE), dentro del rubro objeto de la presente contratación: 81112501 (Servicios informáticos).
- Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).



- Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
- Certificación de MIPYMES.
- Aceptación de las condiciones de pago.
- Carta compromiso de entrega.
- Copia de cédula y generales de representante legal

B-Documentación técnica:

- Propuesta técnica de acuerdo con lo solicitado en el punto 3 (descripción de los bienes y servicios). (NO SUBSANABLE).

C- Documentación para presentar Oferta Económica:

Presentación Formulario de Oferta Económica, debidamente completado, los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) y el ITBIS transparentado según aplique. Los oferentes presentarán su oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$) y monto total ofertado. Es obligatorio presentar en su propuesta económica las características y especificaciones técnicas de los bienes/servicios ofertados.

7-Moneda de la oferta:

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (Pesos dominicanos, RD\$).

8-Condiciones de pago

Crédito a (30) días contados a partir de la Certificación de Recibido conforme de la entrega total y la presentación de la factura con comprobante gubernamental. En ese sentido, el oferente/proponente debe aceptar esta condición, para tales fines debe indicarlo en el Formulario de Oferta Económica.

9-Criterios de evaluación

Los fines sociales del proveedor deberán ser compatibles con el objeto contractual, que sean solventes y no se encuentren en concurso de acreedores, en quiebra o proceso de liquidación, ni que sus actividades comerciales hubieren sido suspendidas; de conformidad con el artículo 4 numeral 2 y 3 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral.

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad: CUMPLE/ NO CUMPLE:

Documentación de credenciales

No.	Criterio de Evaluación Credenciales	Cumple	No Cumple
1	Formulario de Presentación de Oferta		
2	Formulario de información sobre el oferente.		
3	Copia de Registro Mercantil actualizado		
4	Registro de Proveedores del Estado (RPE), dentro del rubro objeto de la presente contratación: 81110000 (servicios informáticos).		

5	Certificación de DGII donde conste que está al día con sus obligaciones tributarias.		
6	Certificación de TSS donde conste que está al día con sus obligaciones tributarias.		
7	Certificación de MIPYMES		
8	Carta compromiso de entrega.		
9	Aceptación de las condiciones de pago.		
10	Copia de cédula y generales de representante legal		

Documentación Técnicas

No.	Criterio de Evaluación Técnica	Cumple	No cumple
1	Propuesta técnica de acuerdo con lo solicitado en el punto No. 3. descripción de los bienes y/ o servicios , presentada completada.		

10-Plazo de Mantenimiento de Oferta

Los oferentes/proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de 45 días hábiles contados a partir de la fecha de acto de apertura económica.

El plazo de vigencia de la oferta, requerida en este numeral, será verificado a través del Formulario de Presentación de Ofertas. Las Ofertas que no cumplan por lo menos con el plazo aquel establecido serán eliminadas sin más trámite.

11-Tiempo y lugar de entrega

El oferente adjudicado deberá entregar y/o ejecutar el servicio en un plazo máximo de dos (02) días hábiles, a partir de la suscripción de la orden de servicio, en horario comprendido entre las 8:30 AM y las 3:00 PM, a través de conduce firmado y sellado, luego de la coordinación con las áreas a trabajar.

EL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL, notificará los resultados dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, del procedimiento en referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: Franmely Lara.

Departamento: Compras y Contrataciones

Nombre de la Entidad Contratante: Tribunal Superior Electoral

Dirección: Av. Jiménez Moya esq. Juan de Dios Ventura Simó 5to Piso

Teléfono: 809-535-0075 ext.5083

E-mail: compras@tse.do

Las presentes Especificaciones Técnicas fueron aprobadas por el Comité de Compras y Contrataciones, en fecha Veintitrés (23) de enero de dos mil veinticinco (2025):



Lic. Rubén Darío Cedeño Ureña
Secretario General



Dr. Henrri Cuello Ramírez
Director de Consultoría Jurídica



Lic. José Joaquín Joa Figuereo
Director Administrativo



Licda. Eulalia Vasquez Nuñez
Directora de Gestión de Talento Humano



Ing. Yuberquis Genao Fernández
Directora Planificación y Desarrollo



Juez Titular Fernando Fernández Cruz
en representación del Magistrado
Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo
Juez Presidente del Tribunal Superior Electoral